I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 000271
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA,
04 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 558 de fecha 07.05.2012 del Jefe (s) del Depto. de Educación mediante el cual adjunta denuncia de la Sra. Bernardita Gonzalez Cornejo, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Silva Henríquez, en contra de don Máximo Carrasco Parra, Nochero de dicho Jardín Infantil y Sala Cuna;

2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Gerardo Becerra Molina y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** en contra de don **MAXIMO CARRASCO PAR**[redacted], funcionario Código del Trabajo, Nochero del Jardín Infantil y Sala Cuna Cardenal Silva Henríquez, con el objeto de determinar su presunta responsabilidad administrativa en los hechos denunciados por la Sra. Bernardita Gonzalez Cornejo, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna.

2.- **DESIGNASE FISCAL** a don **Gerardo Becerra Molina**, Docente Coordinador del Programa de Integración Escolar, quién para esto efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

4.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.
DISTRIBUCION:
1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección de Control
4.- Dirección de Asesoría Jurídica
5.- Depto. de Recursos Humanos
6.- Depto. de Educación
7.- Gerardo Becerra M. (c/ antecedentes)
8.- Archivo